Donde dice:

50	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	ENTRIN BAJO	SEPTIEMBRE 2004	FTA-UGT	C/ Cardenal Carvajal, 2 06001 BADAJOZ	924 301 422

Debe decir:

50	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	CORTE DE PELEAS	SEPTIEMBRE 2004	FTA-UGT	C/ Cardenal Carvajal, 2 06001 BADAJOZ	924 301 422

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 20 de agosto de 2004, sobre construcción de cuatro apartamentos rurales. Situación: Finca "Los Llanos", parcela 26 del polígono 6. Promotor: D. Antonio Luis Guerrero Matamoros, en Fuentes de León.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de cuatro apartamentos rurales. Situación: Finca "Los Llanos", parcela 26 del polígono 6. Promotor: D. Antonio Luis Guerrero Matamoros. Fuentes de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de agosto de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 13 de julio de 2004, de citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre de 2003), por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

– Relación de deudores con notificaciones pendientes: El incluido en la relación adjunta.

– Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencia de Apremio.

– Órgano responsable de su tramitación: Órgano de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

– Don Benito: Alonso Martín, 16.
– Mérida: Pz. de Santa María, 5.
– Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
– Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, a 13 de julio de 2004. El Jefe de la Dependencia Adjunto de Recaudación, SANTIAGO GUTIÉRREZ DELGADO.

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO:

Deudor: Mulero Giménez Mª Soledad.

Clave Liquidación: A0660001530003310.

N.I.F./C.I.F.: 08842165-E.